



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00684032- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-65-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2024-14-E-UNC-DEC#FD en el sentido de renovar la designación por concurso del Prof. Oscar Cesar BENÍTEZ (Leg. 45.897) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Internacional Público, a partir del 25-04-2020 y por el término de cinco años,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 44 y 45 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo dispuesto por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-65-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2024-14-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Oscar Cesar BENÍTEZ (Leg. 45.897) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Internacional Público, a partir del 25-04-2020 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.